



Vivienda y Regeneración Urbana

## **LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO PUBLICA EL INICIO DE LOS TRÁMITES PARA CONVERTIR 78 BAJOS COMERCIALES DE SOLIVA ESTE EN ALOJAMIENTOS PARA PERSONAS MAYORES Y CON MOVILIDAD REDUCIDA**

Se trata del inicio de la licitación del servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución y la dirección de obras

Está dividido en 3 lotes, tiene un precio base de licitación que asciende a 356.528,17 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 4 meses para la redacción del proyecto básico y de ejecución, y de un mínimo de 10 meses para la dirección de obras

29/04/2024.- La Plataforma de Contratación del Sector Público ha publicado hoy el contrato del servicio para la redacción por parte de un arquitecto del proyecto básico y de ejecución y de la dirección de obras de alojamientos protegidos en la planta baja comercial de distintas promociones de la urbanización Soliva este, en el distrito de Puerto de la Torre, que son propiedad del Ayuntamiento de Málaga y cuya administración depende del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).

Tal y como recoge la memoria del pliego de condiciones administrativas, el objeto de esta licitación es la conversión de locales en alojamientos para personas mayores y personas con movilidad reducida, de modo que se pretende obtener, de bajos o locales de distintos bloques de esta urbanización, un total de 78 alojamientos, en base al estudio de viabilidad de cambio de uso de locales a viviendas, redactado por el IMV en junio del pasado año, y en el marco de lo establecido en el Plan de Vivienda y Suelo 2023-2027.

El contrato está dividido en 3 lotes, cuyo precio total de adjudicación asciende a 356.528,17 euros (IVA incluido). El plazo de ejecución de los trabajos se ha fijado para la fase 1, correspondiente a la redacción por parte de un arquitecto del proyecto básico y de ejecución, en 4 meses; y para la fase 2, la dirección de obras, un plazo que no será inferior a 10 meses desde la fecha del inicio de las obras.

### **DISTRIBUCIÓN POR LOTES**

El objeto del presente contrato está dividido en tres lotes, que se distribuyen de la siguiente manera:



Así, el lote 1 se refiere a los locales comerciales de los edificios R6 y R11, donde se va a cambiar el uso de 1.218,50 m<sup>2</sup> de locales para convertirlo en 20 alojamientos en régimen de alquiler protegido.

El precio base de licitación de este lote asciende a 56.625,45 euros (más IVA) para el proyecto básico y de ejecución; y a 24.268,05 euros (más IVA) para la dirección de obras.

En el caso del lote 2, éste contempla la ejecución de 28 alojamientos en locales de los edificios R4, R5 y R7C de la misma urbanización. La superficie que modifica de uso (de locales a vivienda) se sitúa en 1.460,28 m<sup>2</sup>. El precio base de licitación para el proyecto básico y de ejecución se sitúa en 62.755,78 euros (IVA no incluido) y en 26.895,33 euros (IVA no incluido) para la dirección de las obras.

Por último, en el lote 3, que prevé 30 alojamientos, se modificará el uso de local a vivienda de 1.898,23 m<sup>2</sup> de superficie en bajos comerciales de los edificios R8, R9 y R10. El presupuesto para este lote se ha fijado en 86.874,74 euros (IVA no incluido) para el proyecto básico y de ejecución; y en 37.232,03 euros (IVA no incluido) para la dirección de obras.

Los interesados en esta licitación podrán presentar sus ofertas en un plazo de 35 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación en la Plataforma de Contratación. Igualmente, podrán ofertar a cuantos lotes deseen de los que constituyen el objeto del contrato, sin que exista limitación al número de lotes que puedan ser adjudicados a un mismo licitador.

